

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CABLELINE S.A. CELEBRADA EL 29  
DE MARZO DEL AÑO 2016**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 29 de Marzo del 2016, siendo las 9h00 am., en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas: señora Maria Claudia Otero Maldonado, propietaria de 799 acciones; y, el señor Carlos Xavier Espinoza Sabando, propietario de 1 acción de valor de Un dólar cada una. Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta la Sra. Maria Claudia Otero, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Felipe Otero en su calidad de Gerente General de la compañía.

Por Secretaría se constata la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual se completa el quórum de ley para la instalación de la presente junta Ordinaria.

La Presidenta solicita que, por secretaría, se de lectura al orden del día propuesto por los socios que consiste en:

- Conocimiento, aprobación y ratificación del informe del Gerente General sobre las operaciones de la Empresa durante el año 2015;
- Conocimiento, aprobación y ratificación de los Estados Financieros de la compañía respecto del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015;
- Conocimiento y reparto de los Beneficios Sociales o Distribución de las Utilidades obtenidas por la compañía en el ejercicio económico 2015;

Los accionistas aprueban el orden del día propuesto, por lo cual Presidencia dispone que se pase a tratar todos los temas pendientes:

- **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General del ejercicio económico 2015**

La Presidenta, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General de Compañía, señora Maria Claudia Otero, en relación al ejercicio económico 2015.

Los accionistas, luego de analizar el informe presentado por la Gerencia General, deciden aprobarlo por unanimidad.

Por haber concluido el primer punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto:

- **Conocer y resolver sobre el Balance Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015**

Una vez que los accionistas han revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015 de la compañía CABLELINE S.A., se colige que la utilidad a repartir es de USD. 5.575.75, por lo que deciden aprobarlo por unanimidad.

Por haber concluido el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto:

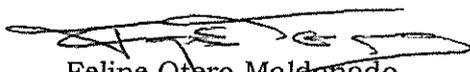
- **Resolver acerca de la distribución de beneficios sociales.**

Al tratar la Junta General respecto al Destino de los Beneficios Sociales, por lo que toma la palabra el señor Felipe Otero y manifiesta que el monto de USD. 5.575.75 como utilidad obtenida en el ejercicio fiscal no sea repartida, a lo que los señores accionistas de manera unánime deciden no distribuir los beneficios sociales, para que ese dinero pase a la cuenta de Participaciones no Distribuidas del patrimonio de la empresa y se decida en un futuro su repartición o recapitalización.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta y leída que fue el Acta, los accionistas la aprueban y ratifican, firmando para constancia todos los accionistas asistentes.

Siendo las doce horas con treinta minutos, concluye la presente Junta General Ordinaria Universal de la compañía **CABLELINE S.A.**

  
Felipe Otero Maldonado  
**SECRETARIO**

  
Carlos Xavier Espinoza  
**ACCIONISTA**

  
Maria Claudia Otero  
**PRESIDENTE**